ALCANCE 7: Garantizar un (1) psicólogo coordinador del componente de Salud Mental del SEM.
A cargo del coordinador del componente de Salud Mental estará:

1. Actualización de los procedimientos y/o protocolos requeridos para desplegar la gestión de los casos relacionados con patologías mentales, que requiera la secretaria de Salud de Pereira.

2. Presentación de informes relacionados respecto de la operatividad del SEM salud mental que incluya la descripción cualitativa y cuantitativa para el análisis técnico del sistema de Salud Mental de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud.

3. Inducción y reducción del personal, derivación de casos reportados a las EAPB con matriz de seguimiento y control.

4. Presentar mensualmente un informe que describa el cumplimiento detallado de cada uno de los alcances anteriores, en la medida que se hayan ejecutado en el mes según se haya requerido por la Secretaría de Salud de Pereira. Se debe adjuntar el consolidado de las actividades realizadas y los soportes que evidencien la ejecución de cada una de las actividades asignadas en el periodo.

5. Participar en las reuniones a los que sea convocado, relacionados con el despliegue del proyecto SEM mental.

6. Apoyar las actividades de Salud Mental, que se generen de la implementación de los componentes principales y transversales del SEM.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Para el periodo de marzo 2026, correspondiente al informe #1 cualitativo cuantitativo, se da cumplimiento al presente alcance mediante:

ACTIVIDAD 1: Actualización de los procedimientos y/o protocolos requeridos para desplegar la gestión de los casos relacionados con patologías mentales, que requiera la secretaria de Salud de Pereira. *(Anexo, 3 protocolos actualizados; conducta suicida, violencias, consumo de SPA).*

Para el periodo de marzo de 2026 se tiene actualizados tres (3) protocolos de atención, con los ajustes pertinentes. Estos protocolos corresponden a las categorías de Conducta Suicida, Consumo de SPA y Violencias.

	PROTOCOLO SISTEMAS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL CONDUCTAS SUICIDAS PEREIRA	código:
		Versión:
		Fecha: junio 2025

1. INTRODUCCION

La salud mental es un componente esencial del bienestar general, y su atención adecuada se vuelve crucial en situaciones de crisis. En este contexto, el SEM SALUD MENTAL emerge como una iniciativa innovadora destinada a brindar una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias críticas en salud mental. Disponiendo de un servicio accesible las 24 horas del día a través del número único de emergencias 123, este programa reúne a un equipo de psicólogos capacitados, para implementar un sistema de Triage que evalúa el nivel de urgencia de cada caso, relacionado con conductas suicidas, tales como idea suicida, gesto suicida e intento suicida.
Para la implementación del Triage se revisa, se adopta y adapta un modelo exclusivamente de salud Mental creado en el Australasian Triage Scale, denominado Mental Health Triage Scale, desarrollada en el Victorian Emergency Department Mental Health, esta adaptación se toma como base para diseñar el Triage del SEM Salud Mental, también se enriquece con las experiencias que se han adquirido a través de intervenciones realizadas a la comunidad de la ciudad de Pereira durante el desarrollo del programa iniciado desde el 11 de septiembre 2024.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Asegurar que las personas en riesgo, especialmente aquellas con conductas suicidas, reciban la atención necesaria de manera oportuna y efectiva. A través de un enfoque integral, el SEM SALUD MENTAL se posiciona como un recurso vital en la protección y promoción de la salud mental en situaciones de crisis, entregando a las personas que consultan elementos que les permitan el fortalecimiento de procesos psicológicos y emocionales para el afrontamiento de la crisis actual.

	PROTOCOLO SISTEMAS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PEREIRA	Código:
		Versión:
		Fecha: Junio 2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias críticas de salud mental, a través de la implementación de un sistema de Triage que permita evaluar el nivel de urgencia de cada caso y ofrecer una intervención adecuada y oportuna, con especial atención a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar de manera inmediata la gravedad de las emergencias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a través del sistema de Triage, para determinar el nivel de urgencia y riesgo que presenta cada caso.
- Derivar rápidamente a los servicios adecuados como ambulancias, bomberos o policía, según el nivel de riesgo y la naturaleza de la emergencia relacionada con el consumo de SPA, asegurando la respuesta más apropiada para cada situación.
- Canalizar los casos con riesgos moderados o leves hacia las líneas de contención emocional o las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para una atención urgente o prioritaria, cuando el usuario no requiera intervención inmediata por parte de los servicios de emergencia.
- Facilitar la comunicación entre el usuario y los servicios de salud para garantizar que las personas que presenten emergencias por SPA sean atendidas de manera ágil y eficiente, según el nivel de urgencia identificado en el Triage.
- Recoger información relevante sobre la naturaleza de las crisis y las necesidades emergentes de los usuarios, con el fin de elaborar una nota clínica clara y completa. Esta información permitirá al coordinador de SEM Salud Mental y a las EPS identificar y captar a los usuarios para brindarles la atención y el seguimiento adecuado en salud mental.

	PROTOCOLO SISTEMAS DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) SALUD MENTAL VIOLENCIAS PEREIRA	Código
		Versión
		Fecha: JUNIO 2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una respuesta inmediata, eficaz y adaptada a las necesidades específicas de los usuarios en situaciones de emergencia de salud mental, en especial la provocada por violencias de cualquier orden ejercida sobre poblaciones, principalmente las más vulnerables a través de un sistema de Triage que permita la evaluación y clasificación del nivel de urgencia, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un sistema de Triage especializado en salud mental, basada en la Mental Health Triage Scale, para evaluar y clasificar el nivel de urgencia de los casos que involucren crisis emocionales, derivadas de las diferentes formas de violencia.
- Asegurar una evaluación sistemática del riesgo en cada llamada, que permita determinar la prioridad y el tipo de atención inmediata que se debe remitir a los usuarios en crisis.
- Promover la atención adecuada a los casos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y por negligencia) mediante una respuesta rápida y efectiva que considere las particularidades de cada situación.
- Recoger información relevante sobre la naturaleza de las crisis y las necesidades emergentes de los usuarios, con el fin de elaborar una nota clínica clara y completa que permita consignar una aproximación al diagnóstico clínica, con las recomendaciones de intervención inicial. Esta información permitirá al coordinador de SEM Salud Mental y a las EPS identificar y captar a los usuarios para brindarles la atención y el seguimiento adecuado en salud mental.

ACTIVIDAD 2: Presentación de informes relacionados respecto de la operatividad del SEM salud mental que incluye la descripción cualitativa y cuantitativa para el análisis Técnico del sistema de Salud Mental de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud. *(Anexos: aplicativo Excel marzo línea de emergencias 123; Aplicativo Excel marzo línea háblame contención emocional, PDF. 9 remisiones reiterativas).*

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

PORCENTAJE Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO	
DE 0 A 50%	BAJO
DE 51% a 85%	MEDIO
DE 86% a 100 %	ALTO

SEM SALUD MENTAL # LINEA EMERGENCIAS 123			
PERIODO: DEL 27 AL 31 de marzo de 2026			**AÑO. 2026**
# TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS SEM SALUD MENTAL	**# DE USUARIOS CON TELEORIENTACION /ATENCION PSICOSOCIAL POR PROFESIONALES SEM SALUD MENTAL**	**# DE USUARIOS CON GESTION DEL RIESGO REALIZADA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA POR PARTE EQUIPO SEM SALUD MENTAL**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO REALIZADO POR SEM SALUD MENTAL**
TOTAL 8 llamadas recibidas en la línea de emergencias 123	**USUARIOS CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL** **Valentina Largo** 2 atenciones **Katerin Sánchez** 2 atenciones **Juan Sebastián Arenas** 2 atenciones **Andrés Felipe Giraldo** 1 atenciones **Aida Marjory Jaramillo** 1 atenciones	**2 USUARIOS CON REMISIONES A LAS EAPB** 1 usuario obtuvo respuesta efectiva y 1 no obtuvo respuesta	**Nivel de cumplimiento de gestión del riesgo es de 60%** se encuentra en el rango **de 51% a 85%**, lo que corresponde al nivel MEDIO

En consecuencia, durante el mes de marzo, los psicólogos SEM Salud Mental, en la línea de emergencias 123 realizaron 8 atenciones en el municipio de Pereira.

También, fueron recibidas 3 respuestas de las EAPB correspondientes a meses anteriores asociadas a la Línea de Emergencias 123.

TEMPORALES CON VISION S.A.S
NIT .901.010.310-1
Resolución ministerio de trabajo 00441 de 2016

LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL # 3228615710			
PERIODO: DEL 27 AL 31 de marzo de 2026			
# TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS SEM SALUD MENTAL	**# DE USUARIOS CON TELEORIENTACION /ATENCION PSICOSOCIALPOR PROFESIONALES SEM SALUD MENTAL**	**# DE USUARIOS CON GESTION DEL RIESGO REALIZADA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA POR PARTE EQUIPO SEM SALUD MENTAL**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO REALIZADO POR SEM SALUD MENTAL**
TOTAL 3 llamadas recibidas en la línea Háblame Contención Emocional **1** alertas de la APP MUJER SEGURA **1** llamadas corresponden a otros municipios	**USUARIOS CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL** **Andrés Felipe Giraldo** 2 atenciones **Juan Sebastián Arenas** 1 atenciones	**1 USUARIOS CON REMISION A LAS EAPB** no obtuvo respuesta **9** remisiones reiterativas correspondientes a ambas líneas de atención	**Nivel de cumplimiento de gestión del riesgo es del 50%** se encuentra en el rango **de 0 a 50%,** lo que corresponde al nivel BAJO

De las 3 llamadas recibidas, 1 corresponde a alerta de la App Mujer Segura, en las cual se atendió la emergencia devolviendo la llamada a la usuaria y derivando el caso al cuadrante de la policía, informando la ubicación y el estado integral de la víctima.

Por otra parte, se recibió 1 llamada proveniente de otros municipios. En este caso, la atención brindada consistió en una psico orientación, guiando al usuario respecto a la ruta de atención en salud mental disponible en cada municipio.

En consecuencia, durante el periodo de marzo, los psicólogos SEM Salud Mental, en la línea Háblame Contención Emocional realizaron 2 atenciones en el municipio de Pereira.

Adicionalmente, fueron recibidas 6 respuestas de las EAPB, correspondientes a meses anteriores, de la línea Háblame Contención Emocional.

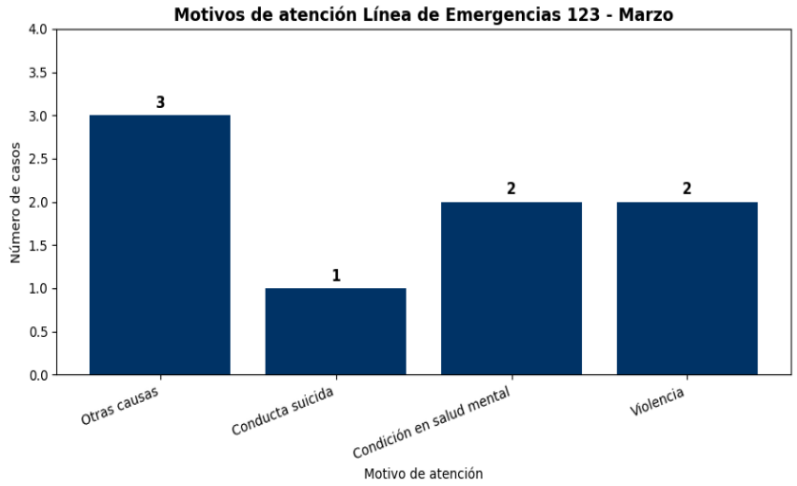
POBLACIÓN ATENDIDA SEM SALUD MENTAL LINEA EMERGENCIAS 123					**AÑO. 2026**
PERIODO: DEL 27 AL 31 de marzo				**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO REALIZADO**	
#	EAPB	# DE USUARIOS	GESTION DEL RIESGO REALIZADA POR COORDINADORA SEM	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EQUIPO SEM SALUD MENTAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EAPB
1	SALUD TOTAL	**1 usuario** sin respuesta	Se realizan solicitudes de remisión a las EAPB por medio del correo electrónico oficial y por medio de solicitudes de remisión reiterativas	Nivel de cumplimiento ALTO, se realizan todas las solicitudes de remisión concertadas con los usuarios de la línea	Porcentaje de cumplimiento: **50%** Nivel de cumplimiento: BAJO (Entre 0% a 50%)
2	SURA	**1 usuario** con respuesta	Se realizan solicitudes de remisión a las EAPB por medio del correo electrónico oficial y por medio de solicitudes de remisión reiterativas	Nivel de cumplimiento ALTO, se realizan todas las solicitudes de remisión concertadas con los usuarios de la línea	Porcentaje de cumplimiento: **100%** Nivel de cumplimiento: ALTO (entre 86% a 100%)
POBLACIÓN ATENDIDA SEM SALUD MENTAL LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL					**AÑO. 2026**
PERIODO: DEL 27 AL 31 de marzo				**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO REALIZADO**	
#	EAPB	# DE USUARIOS	GESTION DEL RIESGO REALIZADA POR COORDINADORA SEM	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EQUIPO SEM SALUD MENTAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EAPB
1	SALUD TOTAL	**1 usuario** sin respuesta	Se realizan solicitudes de remisión a las EAPB por medio del correo electrónico oficial y por medio de solicitudes de remisión reiterativas	Nivel de cumplimiento ALTO, se realizan todas las solicitudes de remisión concertadas con los usuarios de la línea	Porcentaje de cumplimiento: **25%** Nivel de cumplimiento: BAJO (Entre 0% a 50%)

ANALISIS DE SALUD DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA (SEM SALUD MENTAL).

OBJETIVO GENERAL: Implementar la Estrategia de atención prehospitalaria en Salud Mental, de acuerdo con los protocolos definidos, mediante Tele orientación psicológica a través de las líneas de atención: Línea de emergencias médicas en Salud 123– (SEM Salud Mental) y Línea Háblame, Contención Emocional 3228615710, dando respuesta a la demanda de usuarios, y a gestión del riesgo en salud Mental oportuna y pertinente.

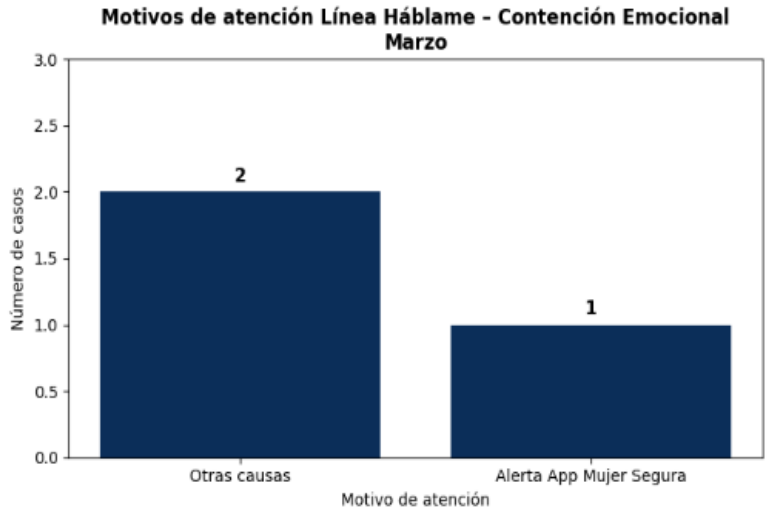
MOTIVOS DE ATENCION DE USUARIOS ATENDIDOS EN LINEA DE EMERGENCIAS 123 Y LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL.

DE LA LINEA DE EMERGENCIAS 123



Durante el periodo de marzo, la Línea de Emergencias 123 registró un total de 8 atenciones. El principal motivo correspondió a otras causas, con 3 casos, Los motivos de Condición en salud mental y Violencia presentaron 2 casos cada uno. Finalmente, se registró 1 caso por Conducta suicida.

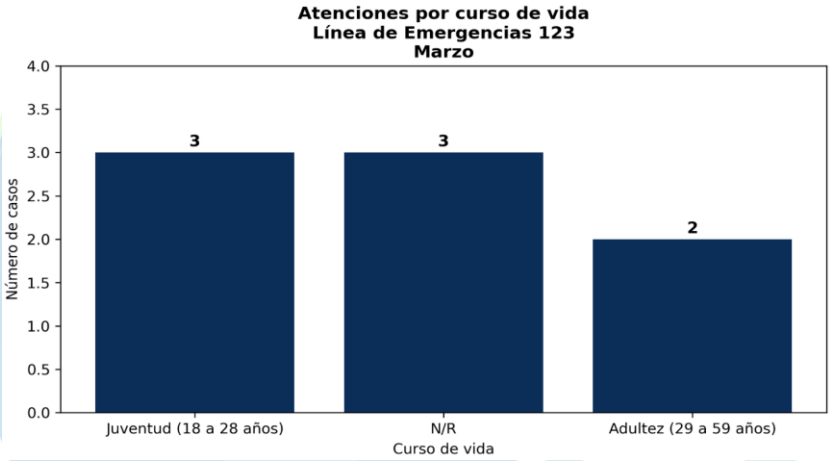
DE LA LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL



Durante el mes de marzo, la Línea Háblame Contención Emocional registró un total de 3 atenciones. El principal motivo correspondió **a** Otras causas**,** con 2 casos, lo que representa la mayor proporción de las atenciones realizadas. En segundo lugar, se reportó 1 caso asociado a Alerta App Mujer Segura**.**

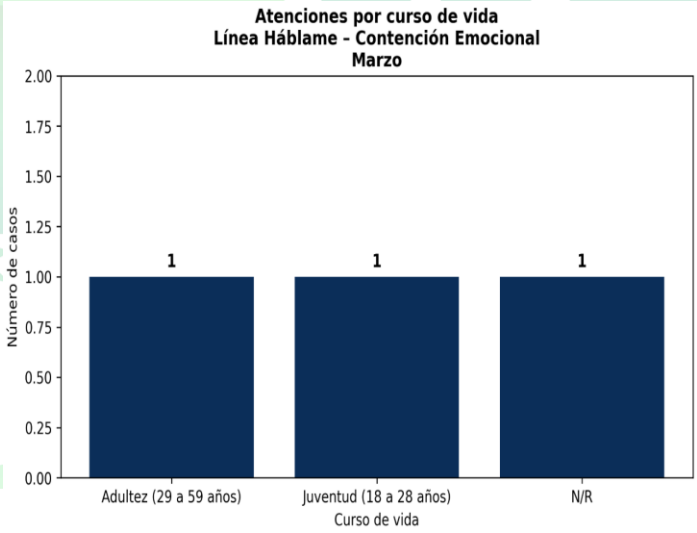
CURSOS DE VIDA ATENDIDOS EN TELEORIENTACION (RANGOS DE EDAD) PRIMERA INFANCIA DE 0 A 5 AÑOS, INFANCIA DE 6 A 11 AÑOS, ADOLESCENCIA DE 12 A 17 AÑOS, JUVENTUD DE 18 A 28 AÑOS, ADULTEZ DE 29 A 59 AÑOS, VEJEZ MAS DE 60 AÑOS.

LINEA DE EMERGENCIAS 123



Durante el periodo de marzo, las atenciones en la Línea de Emergencias 123 se concentraron principalmente en el curso de vida de Juventud (18 a 28 años) con 3 casos. De igual manera, se identificaron 3 casos sin registro (N/R) **y** 2 casos correspondientes a Adultez (29 a 59 años)**.**

LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL



Durante el periodo de marzo, la Línea Háblame Contención Emocional registró atenciones distribuidas de manera equitativa entre tres categorías del curso de vida. Se identificó 1 caso en Adultez (29 a 59 años)**,** 1 atención en Juventud (18 a 28 años) y 1 caso clasificado como N/R**.**

Durante el mes de marzo, las Comunas Intervenidas por la Líneas- SEM Salud Mental, fueron las siguientes:

COMUNAS INTERVENIDAS LINEA DE EMERGENCIAS 123

N°	ZONA INTERVENIDA	NÚMERO DE INTERVENCIONES
1	COMUNA DEL CAFÉ	2
2	COMUNA FERROCARRIL	2
3	COMUNA VILLASANTANA	1
4	COMUNA EL OSO	1
5	CORREGIMIENTOS (Combia Baja)	2

Durante el periodo de marzo, la Línea de Emergencias 123 SEM Salud Mental intervino en un total de 5 comunas en el municipio de Pereira, incluyendo los corregimientos.

COMUNAS INTERVENIDAS LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL

N°	ZONA INTERVENIDA	NÚMERO DE INTERVENCIONES
1	COMUNA ORIENTE	1
2	COMUNA EL POBLADO	1
1	OTROS MUNICIPIOS	1

Durante el periodo de marzo, la Línea Háblame Contención Emocional del SEM Salud Mental intervino en un total de 2 comunas. Cabe resaltar que también se recibió 1 llamada provenientes de otros municipios.

LOGROS ALCANZADOS

Logros Esperados:

- Brindar tele orientación psicológica, atención psicosocial y gestión del riesgo, respondiendo de forma oportuna a la demanda de usuarios que presentan afectaciones emocionales o riesgo en salud mental.
- Realizar la articulación interinstitucional necesaria, especialmente con EAPB, Policía Nacional y entidades territoriales, para garantizar rutas de atención y seguimiento oportunos.
- Activar y hacer seguimiento a las rutas de atención en salud mental, especialmente en casos de conducta suicida, violencia, consumo SPA y situaciones críticas.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de la gestión del riesgo, tanto del equipo SEM Salud Mental como de las EAPB involucradas en los casos remitidos.
- Fortalecer los procesos de atención oportuna, mediante las solicitudes de remisión reiterativas hacia las EAPB relacionadas.

Logros Alcanzados:

- Se garantizó la operatividad continua de la estrategia SEM Salud Mental durante el periodo de marzo de 2026, mediante la atención permanente en la Línea de Emergencias 123 y la Línea Háblame Contención Emocional.
- Se brindó tele orientación psicológica y atención psicosocial oportuna a los usuarios que solicitaron el servicio, dando respuesta a la demanda presentada durante el periodo evaluado.
- Se realizó gestión del riesgo en salud mental de manera oportuna, priorizando los casos asociados a conducta suicida, violencia, crisis emocionales y otras situaciones que requerían intervención psicológica.
- Se efectuó la articulación interinstitucional con las EAPB para la remisión de usuarios que requerían continuidad en la atención en salud mental, con seguimiento a las respuestas obtenidas.
- Se brindó orientación a usuarios provenientes de otros municipios, informando las rutas de atención en salud mental disponibles en sus territorios, garantizando continuidad del cuidado.
- Se atendieron alertas generadas desde la App Mujer Segura, realizando devolución de llamadas y articulación con el cuadrante de la Policía Nacional para la atención de las usuarias.
- Se logró cobertura de atención en las diferentes comunas del municipio de Pereira, evidenciando alcance territorial de la estrategia SEM Salud Mental.
- Se realizó seguimiento a los casos remitidos a las EAPB mediante solicitudes reiterativas, fortaleciendo la gestión del riesgo y la continuidad de la atención.

ACCIONES DE MEJORA ESTRATEGIA SEM SALUD MENTAL

Acciones de mejora por parte del equipo SEM frente a la oportunidad y efectividad de la atención en línea:

- Fortalecer la identificación temprana del riesgo durante la tele orientación psicológica, priorizando los casos asociados a conducta suicida, violencia y crisis emocionales de difícil manejo.
- Optimizar los tiempos de respuesta en la devolución de llamadas y seguimiento a los usuarios, especialmente en situaciones catalogadas como urgentes.
- Reforzar el diligenciamiento completo de los registros de atención, incluyendo curso de vida, comuna, motivo de atención y gestión del riesgo realizada.
- Mejorar la priorización de llamadas según nivel de riesgo, con el fin de aumentar la oportunidad en la intervención psicológica.

ACCIONES DE MEJORA FRENTE DESPACHO Y ATENCIÓN DE AMBULANCIAS EN EL COMPONENTE DE SALUD MENTAL

- Fortalecer la verificación inicial del riesgo por parte del equipo SEM antes del despacho de ambulancia, con el fin de garantizar pertinencia en la activación del recurso.
- Mejorar la comunicación entre la central SEM Salud Mental y el personal de ambulancia, para brindar información clínica y emocional más detallada del usuario.

- Reforzar la articulación con la Policía Nacional cuando se presenten casos con alteración conductual o consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar retroalimentación posterior a cada despacho no efectivo, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la valoración prehospitalaria.
- Mejorar el seguimiento a los casos en los que no se realiza traslado, garantizando intervención psicológica posterior y activación de rutas institucionales.

ACTIVIDAD 3: INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL, DERIVACIÓN DE CASOS REPORTADOS A LAS EAPB CON MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL *(anexos: Matriz de seguimiento y control línea de emergencias 123 periodo marzo, Matriz de seguimiento y control línea Háblame Contención Emocional periodo marzo, PDF. 3 respuestas meses anteriores línea emergencias 123, PDF. 6 respuestas meses anteriores línea háblame contención emocional).*

PSICOLOGOS LINEA DE EMERGENCIAS 123 Y PSICOLOGOS LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL

FECHA	TEMATICA	ENTIDAD	COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EQUIPO SEM
27/03/2026	Elaboración cuadro de turnos	TEMPORALES CON VISION SAS	*Se elabora y socializa el cuadro de turnos del periodo de marzo, con los psicólogos
Del 27 al 31 de marzo de 2026	Inducción telefónica	TEMPORALES CON VISION SAS	*Se realiza acompañamiento telefónico para dudas que presenten los psicólogos durante el cumplimiento de los turnos

DERIVACION DE CASOS A LAS EAPB PSICOLOGOS LINEA DE EMERGENCIAS 123

Durante el periodo de marzo de 2026, desde la Línea de Emergencias 123 se realizaron 2 solicitudes de remisión a las diferentes EAPB, de las cuales 1 obtuvo respuesta efectiva mientras que 1 no recibió respuesta dentro del periodo correspondiente.

Adicionalmente, se registró la recepción de 3 respuestas correspondientes a remisiones realizadas en meses anteriores asociadas a la Línea de Emergencias 123. *(Anexo: Matriz de seguimiento y control periodo marzo línea de emergencias 123, PDF. 3 respuestas de meses anteriores).*

DERIVACION DE CASOS LINEA DE EMERGENCIAS 123 MARZO	
Concepto	**Cantidad**
Total, Solicitudes de remisión a las EAPB realizadas	**2**
Respuestas efectivas	1
Remisiones sin respuesta	1
Respuestas recibidas de meses anteriores	3

DERIVACION DE CASOS A LAS EAPB PSICOLOGOS LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL

Durante el periodo de marzo de 2026, desde la Línea Háblame Contención Emocional se realizó 1 solicitud de remisión a la EAPB: la cual no obtuvo respuesta efectiva dentro del periodo correspondiente.

Adicionalmente, se recibieron 6 respuestas de las EAPB, correspondientes a meses anteriores, de la línea háblame contención emocional. (*Anexo: matriz de seguimiento y control periodo marzo, PDF. 6 respuestas de meses anteriores).*

DERIVACION DE CASOS LINEA HABLAME CONTENCION EMOCIONAL MARZO	
Concepto	**Cantidad**
Total, Solicitudes de remisión a las EAPB realizadas	**1**
Respuestas efectivas	0
Remisiones sin respuesta	1
Respuestas recibidas de meses anteriores de la línea háblame contención emocional.	6

ACTIVIDAD 4: PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME QUE DESCRIBA EL CUMPLIMIENTO DETALLADO DE CADA UNO DE LOS ALCANCES ANTERIORES, EN LA MEDIDA QUE SE HAYAN EJECUTADO EN EL MES SEGÚN SE HAYA REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE PEREIRA. Es la misma actividad 2, Informe #1 marzo 2026 alcance 7 SEM Salud Mental.

ACTIVIDAD 5: PARTICIPAR EN LAS REUNIONES A LOS QUE SEA CONVOCADO, RELACIONADOS CON EL DESPLIEGUE DEL PROYECTO SEM MENTAL Durante el periodo correspondiente a marzo no se recibieron convocatorias para participar en reuniones relacionadas con el despliegue del proyecto SEM Salud Mental; en consecuencia, no se registró participación en este tipo de espacios.

ACTIVIDAD 6: APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL, QUE SE GENEREN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES Y TRANSVERSALES DEL SEM. Durante el periodo correspondiente a marzo se realizaron actividades orientadas al apoyo de las acciones de salud mental derivadas de la implementación de los componentes principales y transversales del SEM Salud Mental. (Anexos: *PDF. 9 remisiones reiterativas*).

Fecha	**Actividades**	**Descripción de actividades**
31/03/2026	SOLICITUD REMISIONES REITERATIVAS	*Se remite solicitud correspondiente a 9 remisiones reiterativas dirigidas a las diferentes EAPB, las cuales, hasta la fecha, no han emitido respuesta respecto a los usuarios atendidos en las dos líneas de atención: Emergencias 123 y Háblame Contención Emocional.

SOPORTES: CD/ INFORME 1/SUBCARPETA ALCANCE 7/ Contiene:

Actividad 1:
- PDF: 3 protocolos actualizados (conducta suicida, violencia y consumo de SPA).

Actividad 2:
- Informe #1 cualitativo cuantitativo Alcance 7 marzo 2026 Alcance 7 SEM Salud Mental.
- Aplicativo Excel marzo línea de emergencias 123,
- Aplicativo Excel marzo línea háblame contención emocional,
- PDF. 9 remisiones reiterativas

Actividad 3:
- Matriz de seguimiento y control línea de emergencias 123 marzo,
- Matriz de seguimiento y control línea Háblame Contención Emocional marzo,
- PDF. 3 respuestas meses anteriores línea emergencias 123,
- PDF. 6 respuestas meses anteriores línea háblame contención emocional.

Actividad 4:
Informe #1 cualitativo cuantitativo Alcance 7 marzo 2026 Alcance 7 SEM Salud Mental.

Actividad 5*:* Durante el periodo correspondiente a marzo no se recibieron convocatorias para participar en reuniones relacionadas con el despliegue del proyecto SEM Salud Mental; en consecuencia, no se registró participación en este tipo de espacios.

Actividad 6:
- PDF. 9 remisiones reiterativas.

ELABORO:

Maria Jirleza M.
Maria Jirleza Montoya A
Psicóloga Coordinadora

FIRMA

ALBA NORA OSORIO GAVIRIA
CONTRATISTA

ANDRES FELIPE GIRALDO
SUPERVISOR (a)